



RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES - LISTA DEFINITIVA DE POSTULANTES

Concurso N° 285: Servicios Auxiliares -La Plata

El Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 31/24 para intervenir en el Concurso N° 285, integrado por Sandra Emilia Tolosa, Gabriela Laino y Sebastián Candela, se dispone a resolver la impugnación presentada en el concurso mencionado.

I. Consideraciones Generales

El artículo 33 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal (conf. Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias), en adelante, el “Reglamento de Ingreso”, establece que la evaluación del agrupamiento Servicios Auxiliares constará de una entrevista personal que llevará a cabo alguno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Por su parte, el artículo 37 del Reglamento del Ingreso dispone el plazo, causales y modalidades para la presentación y trámite de las impugnaciones: *“[d]entro de los cinco (5) días de su notificación, los/as concursantes podrán deducir impugnación contra el dictamen final por arbitrariedad manifiesta, error material o vicio grave de procedimiento. Serán desestimadas aquellas impugnaciones que constituyan una mera expresión de disconformidad con los criterios establecidos por el Tribunal Evaluador o no respeten los requisitos exigidos. El planteo deberá presentarse por escrito y de manera fundada, a través de la plataforma informática habilitada para el concurso.”*

Además, este último artículo especifica que el Tribunal Evaluador resolverá los planteos que se presenten.

II. Impugnación

Conforme lo informado por la Autoridad de Aplicación, dentro del plazo reglamentario conferido a tal efecto, se recibió una única impugnación contra el Dictamen de Evaluación publicado el 26 de abril.

La postulante Andrea Verónica Luján Kosur, quien fuera citada para la entrevista virtual el 24 de abril a las 11.30hs., manifestó que ingresó a la plataforma y estuvo esperando que la entrevistaran, sin resultado alguno.

Ese mismo día a las 12.12hs. envió un correo electrónico a la oficina de Ingreso Democrático por el que obtuvo, excepcionalmente, una reprogramación de su turno de evaluación para las 13hs., en el último horario de examen disponible para este concurso.

Sin embargo, Kosur no se presentó a la entrevista reprogramada, por lo cual este tribunal considera que se debe mantener su estado de “Ausente”, ya que administrativamente se realizaron todas las diligencias posibles para que se concrete su evaluación.

Si, tal como lo solicita Kosur, se procediera a entrevistar a la postulante por fuera del marco de fechas y horarios del concurso, dado que no se trata de un inconveniente atribuible a la plataforma de evaluación, se estaría generando un criterio desigual para quienes estuvieron conectados en horario y cumplieron con la normativa vigente.

III. Consideraciones Finales

En virtud de lo expuesto, el Tribunal Evaluador designado por Resolución ING N° 31/24 ante el cual se sustancia el Concurso N° 285: Servicios Auxiliares (La Plata) **RESUELVE:**

No hacer lugar a la impugnación y mantener el carácter de “Ausente” de Andrea Verónica Luján Kosur.

IV. Habiendo concluido la etapa de impugnaciones, el Tribunal Evaluador se encuentra en condiciones de presentar a la Autoridad de Aplicación la Lista Definitiva de Postulantes, tal como establece el artículo 38 del Reglamento de Ingreso y que se acompaña como Anexo.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.



ANEXO
LISTA DEFINITIVA POSTULANTES
Concurso N° 285 - Servicios Auxiliares

Apellido	Nombre	Documento
Acevedo	Píppin Déleon	43876086
Ayala	Emanuel	27825454
Azario	Mariana	26742490
Barrios	Macarena	37785993
Bavaro	Luciano	43252855
Beloso Carrere	Sofia Mailen	33746224
Brandan	Cristian Maximiliano	24731557
Breitman Molina	María Julieta	28508003
Buffoni	Maximiliano	36405394
Cabral	Maximiliano Gabriel	33650607
Cardozo	Aldana Belen	41148737
Careri	Claudia Roxana	29705804
Contreras	Diego Gabriel	32301751
Del Rio Fortuna	Hernan Anibal	29988998
Didot	Jose Luis	33351852
Estevez	Sebastian Manuel	25476242
Furlan	Jose Luis	26539359
Gomez Ruiz Diaz	Laura Anahi	19042696
Iglesias	Priscila Nicole	40881622
Leani	Liz	22605810
Lohrer Benitez	Marta Veronica	94548865
Magen	Airon Branko	37244641
Marin	Andrea Susana	24846783
Mella	Lucila Magdalena	37234355
Nieto Martínez	María Pilar	36617922
Perilli	Luciana Gabriela	33024301
Ponce	Vanesa Tatiana	34297108
Romero	Andrea Verónica	27145718
Sanchez	Candela Lourdes	40416144
Sebastián Díaz	Luciana Camila	38407244
Valdez	Oriana	39743332
Vallejo	Juan Manuel	28790252
Zavala	María De Los Ángeles	23106740